

Nota de Prensa n.º 1069/OCII/DP/2021

DEFENSORÍA DEL PUEBLO DEMANDA QUE SE PUBLIQUE EL PLAN Y EL CRONOGRAMA REGIONAL DE VACUNACIÓN DE AREQUIPA PARA GENERAR CONFIANZA EN LA POBLACIÓN

- ***Autoridades regionales de salud deben respetar los cronogramas de acuerdo a un plan estratégico y no politizar las jornadas de vacunación.***

Ante los constantes cambios en las fechas de vacunación contra el COVID-19, la oficina de la Defensoría del Pueblo en Arequipa demandó a la Gerencia Regional de Salud (Geresa) publicar el “Plan regional de vacunación” y el cronograma, y cumplirlos estrictamente a fin de que se garantice el derecho a la salud de las personas y se genere confianza en quienes acuden a inmunizarse.

En efecto, de acuerdo al último cronograma publicado por la Geresa debieron recibir la segunda dosis todas las personas mayores de 50 años e incluso aquellos rezagados de otros grupos etarios. Sin embargo la vacunación fue suspendida por la autoridad por falta de dosis necesarias. La semana pasada también se programó vacunación para personas de 48 y 49 años aun cuando no se contaba con las dosis necesarias, beneficiando solo a algunas personas e inclusive autoridades.

En este sentido el jefe de la oficina de la Defensoría del Pueblo en Arequipa, Ángel Manrique, exigió a las autoridades cumplir con los cronogramas de vacunación dispuestos, de tal manera que las siguientes jornadas sigan un orden establecido para evitar problemas como los registrados.

“Cuando se hacen convocatorias que no se cumplen, solo generan desconfianza en la población, hay gente que fue por tercera vez a los vacunatorios y no fue atendida; esto puede traer como consecuencia un gran ausentismo en las siguientes jornadas de vacunación. Por lo que pedimos mayor transparencia en la distribución de las vacunas y que los anuncios los haga solo la autoridad regional de salud”, señaló Manrique.

Del mismo modo la sede defensorial recomendó a las autoridades competentes gestionar oportunamente las dosis necesarias ante el Ministerio de Salud antes de hacer la convocatoria para un nuevo grupo etario, así se evitarán escenarios como los de esta última semana, donde la desesperación de la gente por alcanzar una vacuna causó grandes aglomeraciones, peleas y reclamos al personal de salud porque las dosis se acabaron antes de lo previsto.

La oficina de la Defensoría del Pueblo en Arequipa recordó a la población que la vacuna es la única forma de protegerse de las formas más severas contra el COVID-19, por ello debe estar atenta de la información oficial de la autoridad de salud y acudir a los centros de vacunación cuando sean convocada.

Como institución que vela por los derechos de las personas, la oficina defensorial se mantendrá vigilante de todo el proceso para garantizar el derecho a la salud de las personas. En esa línea, se recuerda el número para emergencias 995620602 o nuestra oficina ubicada en calle Juan Manuel Polar 113- Vallecito para atender las quejas y pedidos de la ciudadanía arequipeña.

Arequipa, 20 de julio de 2021